

### Aclaración

**Referencia** Proceso SDP/00110882/001/2020: Consultoría externa para preparar, conducir y analizar los resultados de una serie de grupos focales

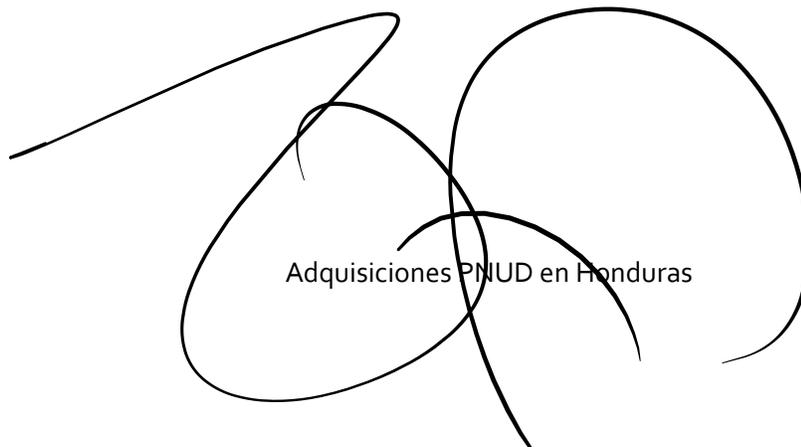
En seguimiento a pregunta recibida por una de las empresas interesadas en participar en este proceso a continuación damos respuesta a la misma:

**Pregunta recibida:** En cuenta a la declaración que la empresa no esta incluida en la lista consolidada 1267/1989 del consejo de seguridad de naciones unidas, se debe hacer mediante un abogado o como puedo contactar esa lista ya que al buscarla en la pagina dice enlace no disponible

**Respuesta:** lo que se solicita es una autodeclaración de que su empresa, en su conocimiento, no se encuentra en la lista de empresas excluidas como proveedores del sistema de Naciones Unidas, no se necesita hacer mediante abogado. Le invitamos a registrarse como empresa en la página de UNGM <https://www.ungm.org/Account/Registration> para que pueda conocer de otros procesos en diferentes países miembros de Naciones Unidas. En esta página podrá verificar si se encuentra su empresa incluida en estas listas.

Mucho agradeceremos confirmar su interés en continuar su participación en este proceso.

Atentamente,



Adquisiciones PNUD en Honduras